

Las Juventudes Socialistas invitan a enviar a HB tarjetas navideñas en solidaridad con los secuestrados por ETA

Se han editado 1.000 felicitaciones que se buzzonearán en los hogares de la capital y se repartirán entre diversos colectivos para su distribución.

Pág. 8



El pregón del popular periodista Tico Medina abrió de forma oficial la Navidad en Guadalajara

A pesar de la intensa lluvia, cerca de 200 personas participaron en la segunda zambombada organizada por el Ayuntamiento.

Pág. 6

La plataforma "El Teatro, al Alcázar" se disuelve

Se considera un error que no se hayan atendido sus reivindicaciones.

Pág. 9

Jueves 26 de diciembre de 1996 **4**

Ciudad

Polémica por la legalidad del cierre general de las farmacias previsto para hoy jueves

Para los farmacéuticos, la Ley regional supondrá la expoliación del sector

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara

El debate sobre la legalidad del cierre total de farmacias convocado por los farmacéuticos para hoy jueves en toda la región, ha suscitado polémica. Una vez que los colegios de farmacéuticos de Castilla-La Mancha anunciaron el pasado lunes que a lo largo de todo el día de hoy las oficinas permanecerían cerradas, coincidiendo con el día en que se debate la Ley de Farmacia en las Cortes regionales, la Consejería de Sanidad ha anunciado que dicho cierre incumple los requisitos administrativos legalmente establecidos.

Según un escrito de la Dirección General de Trabajo, el cierre no puede ser considerado ni como huelga ni como cierre patronal a la luz de lo establecido en el Real Decreto 17/97 del 4 de marzo. Asimismo, se añade que en la comunicación de cierre dirigida al Gobierno Civil no se han cumplido los trámites exigidos por esta norma en cuanto a comunicación previa a la autoridad laboral con diez días de antelación, constitución del comité de huelga, acreditación de la existencia de alguna de las circunstancias establecidas para el cierre, etc. Por estos motivos, el escrito concluye afirmando que «el incumplimiento de los requisitos que la norma establece determinará que los mismos tengan la consideración de ilegales y podrán, por tanto, derivarse las consecuencias que establecen la legislación laboral y sanitaria vigentes».

Sin embargo, el Colegio de Farmacéuticos de Guada-



NOTICIAS

«Si está bien, ¿POR QUÉ CAMBIAR?»

A.M.R.- «Si el servicio funciona bien, ¿por qué cambiarlo?», ha afirmado Antonio Vicenti. Según las conclusiones de un estudio elaborado por el Colegio sobre la atención farmacéutica en la provincia, la cercanía del ciudadano a la farmacia en Guadalajara capital es extraordinariamente alta, ya que existe una farmacia por cada 3.000 habitantes y la dis-

tancia entre establecimientos no supera en algunos casos los 250 metros. Asimismo, se recoge que la accesibilidad al farmacéutico es superior a la de otros profesionales de la salud. Según ha afirmado José Ignacio Centenera, secretario del Colegio, «el ciudadano de Guadalajara tiene pocas quejas del servicio de farmacia».

lajara ha manifestado que no se trata de una huelga ni de un cierre patronal sino de un cierre general y voluntario como protesta contra la que ellos llaman "Ley Bono": «Por lo tanto, es totalmente legal (Orden del 17 de enero de 1980) y potestativo del farmacéutico».

Por este motivo, el Colegio ya ha enviado al gobernador civil una lista de las farmacias que permanecerán en servicio de atención permanente para ese día. En la capital, prestarán servicios mínimos la de la calle Doctor González Hierro -situada en la zona del parque de La Amistad- y la de la calle Archena -ubicada en Los Manantiales-. Las farmacias de urgencias permanecerán también abiertas.

Según ha afirmado el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Antonio Vicenti, el 100 por 100 de los profesionales de este sector en Guadalajara secundará el paro general. Además, los farmacéuticos de la provincia se encerrarán en el Colegio el día del cierre general.

Por su parte, la Consejería de Sanidad ha advertido a los ciudadanos que «de producirse el cierre de una oficina de farmacia, los ciudadanos deben ponerlo en conocimiento del sus respectivos ayuntamientos y autoridades gubernativas».

EXPOLIACIÓN DEL SECTOR.- El paro general en las farmacias está motivado por las numerosas lagunas que, según los farmacéuticos, presenta la Ley de Farmacia de la región: «En vista de que

no hay forma humana de que la Consejería haga ningún caso al estamento farmacéutico, en vista de que consideramos deteriora el servicio y de que no se han podido incorporar enmiendas, se ha acordado hacer el cierre. Esta Ley va en contra de los usuarios y del modelo de Farmacia que existe en el resto del país», ha afirmado Antonio Vicenti.

Según Vicenti, la aplicación de la Ley de Farmacia provocará el cierre de 30 oficinas de farmacia en la provincia y un aumento indiscriminado en la capital, con los consiguientes perjuicios para los profesionales y para los usuarios, ya que la Ley prevé que las farmacias pasarán a ser propiedad de la Junta y que se podrá optar a ellas mediante concurso público: «Esta regularización es una liberalización enmascarada, sin las ventajas de una liberalización real, porque el farmacéutico debe comprar su farmacia y todos los enseres y a la hora de la jubilación, la Junta se queda con ella. Esto es una expoliación en toda regla porque niega la propiedad y la herencia y atenta contra la libertad de empresa reconocida en la Constitución», ha afirmado. Para Vicenti, al no tener las farmacias el soporte económico necesario verán mermados sus servicios, ya que será difícil encontrar los medicamentos y las oficinas se convertirán en establecimientos similares a las tiendas de barrio «donde no hay suficientes existencias y los productos son más caros que en las grandes superficies».

Vicenti ha señalado que la Ley empeorará el servicio sólo en Castilla-La Mancha, por lo que el Gobierno central debería presentar un recurso de inconstitucionalidad «ya que el ciudadano de la región estaría discriminado con respecto a los de otras comunidades autónomas».

PARA SUS PEQUEÑOS DETALLES

JOYERIA MARTIN

(Taller propio)

Se arregla oro, plata y golfilled

Páez Xaramillo 15 - Tlfno. (949) 22 66 92
GUADALAJARA



Pinocho
Zapatería Infantil

LIQUIDACIÓN TOTAL

Calzado del número 16 al 38

C/ San Roque, nº 6. Tlfno.: 21 69 91 Guadalajara

P
A
R
C
E
L
A
S

**URBANIZACIÓN
"MIRADOR DEL CID"**

Desde 500 m² por 36.000 ptas. al mes.
Mínima entrada. "Maravillosas vistas".
También construimos y financiamos su chalet.
INFORMACIÓN en la propia Urbanización.
Ctra. Barcelona. Km. 78. Margen izquierda
(junto autovía). Entrada por Trijueque.
☎ (91) 553 96 61